



Carta a los padres y /o tutores

Comenzamos un nuevo año escolar y saludamos a ustedes sumándolos a un proyecto común de integración, compromiso y cooperación. Estamos trabajando juntos los Ministerios de Educación, Salud y Desarrollo Social, para mejorar la calidad de vida familiar y comunitaria, en especial de los niños, niñas y adolescentes.

Priorizamos la importancia de:

- Que los jóvenes accedan al derecho a la salud.
- Resguardar la Libreta Sanitaria Escolar o Libreta de Salud Infante Juvenil.
- Participar y/o acompañar los controles correspondientes al área de Salud Escolar: examen físico completo, vacunación, etc.
- En aquellos casos en que su hijo/a con anterioridad haya sido derivado para tratamiento, se deberá presentar el informe médico sobre los resultados.

Oportunamente, su escuela le informará sobre las fechas de vacunación y controles del niño en tiempo y forma.

Cabe recordar, en esta oportunidad, los artículos de los Derechos de los Niños, Ley Nacional N° 23.849, incorporada en la Constitución Argentina en agosto de 1994:

Art.2 -El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios , dispensado de todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente, en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño.

Art. 4 -El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y a desarrollarse en buena salud: con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Deseando un año de trabajo conjunto y esperando contar con su apoyo, saludamos cordialmente a cada una de las familias que integran la comunidad educativa rionegrina.

Área de trabajo Interministerial Salud en la Escuela.